



Fundamentos del derecho penal y consecuencias jurídicas del delito

Asignatura	Fundamentos del derecho penal y consecuencias jurídicas del delito	Código	15805818
		Versión	Junio 2020
Módulo	Derecho Público	Materia	Derecho Penal
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4 créditos
		No presenciales	3,6 créditos
Curso	Primero	Semestre	Segundo

PROFESORADO

D^a. Leyre Saéz de Pipaón

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha	Grupo	Aula
El calendario oficial de exámenes se podrá consulta en la página web www.rcumariacristina.com			

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

En el plan de estudios los fundamentos del Derecho Penal y las consecuencias jurídicas del delito se enmarcan en el estudio del Derecho positivo, en concreto en una parte esencial del derecho Público cual es la de los principios informadores del Derecho Penal y las consecuencias penales.

De esta manera el alumno se inicia en el conocimiento y estudio de los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico.

La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacidad para:

- Interpretar las normas penales presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al ordenamiento penal y el respeto por los principios limitadores propios de un estado social y democrático de Derecho.
- Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos de manera argumentada con base en la normativa y el sistema de imputación jurídico-penal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Haber cursado las asignaturas de Teoría del Derecho, Derecho civil I, Derecho Constitucional I y II e Historia del Derecho, adquiriéndose los conocimientos y competencias propias de las mismas.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Conocer los principios informadores del sistema penal.
- Conocimiento de las consecuencias penales.
- Capacidad para aplicar la teoría jurídica de las consecuencias penales a supuestos de hechos concretos
- Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos principios del delito como fundamento para el estudio ulterior de la Teoría jurídica del delito y de la Parte especial
- Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
- Dominar el lenguaje técnico-jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal

COMPETENCIAS

Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.

Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.

Específicas:

- CE7 Capacidad para conocer los conceptos, instituciones y fines del Derecho penal.
- CE8 Capacidad para resolver casos de Derecho penal.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

BLOQUE I: PRINCIPIOS Y FINES DEL DERECHO PENAL

- I. Concepto, función y límites de Derecho penal
- II. Las Ciencias penales
- III. Las fuentes del Derecho penal. Derecho penal internacional
- IV. La norma jurídica penal
- V. La ley penal en el tiempo y en el espacio

BLOQUE II: TEORÍA JURÍDICA DE LAS PENAS Y DE LAS DEMÁS CONSECUENCIAS DEL DELITO

- I. Teoría general de la pena: Concepto, función y fines
- II. Sistema de penas: Clasificación, contenido y duración
- III. Reglas para la aplicación de las penas
- IV. Alternativas a la ejecución de las penas privativas de libertad y libertad condicional
- V. Ejecución de las penas privativas de libertad. Sistema, régimen y tratamiento penitenciario
- VI. Medidas de seguridad
- VII. Responsabilidad civil derivada del delito

VIII. Consecuencias accesorias.

IX. Extinción de la responsabilidad penal

X. Sistema de sanciones penales aplicables a personas jurídicas

BLOQUE III: RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR

BLOQUE IV: JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PENAL

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Además de los Manuales de Derecho penal. Parte general, que se detallan en la guía docente de la asignatura “Teoría jurídica del delito” (en la bibliografía básica), se recomiendan los siguientes textos jurídicos:

AGUDO FERNÁNDEZ/ JAÉN VALLEJO/ PERRINO PÉREZ, *Penas, medidas y otras consecuencias jurídicas del delito*, Dykinson, Madrid, 2017.

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo I, Introducción al Derecho penal*, Iustel, Madrid, 2015.

CARUSO FONTÁN/ PEDREIRA GONZÁLEZ, *Principios y garantías del derecho penal contemporáneo*, B de f, Buenos Aires, 2014.

CEREZO MIR, *Curso de Derecho penal español, Parte General, Tomo I (Introducción)*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2004

DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO (Dir.), *Casos prácticos de Derecho pena. 1, Introducción y consecuencias jurídicas del delito*, 2ª ed., adaptada a la reforma del Código penal por Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo, Eolas Ediciones, León, 2015.

GARCÍA PABLOS DE MOLINA, *Introducción al Derecho penal*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2012.

GRACIA MARTÍN/ BOLDOVA PASAMAR/ ALASTUEY DOBÓN, *Lecciones de Consecuencias Jurídicas del Delito*, 5ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

GIL GIL/ LACRUZ LÓPEZ/ MELENDO PARDOS/ NUÑEZ FERNÁNDEZ, *Consecuencias jurídicas del delito*, Dykinson, Madrid, 2018.

LASCURAÍN SÁNCHEZ (Coord.), *Introducción al Derecho Penal*, 2ª ed., Cívitas, Madrid, 2015.

MAPELLI CAFFARENA, *Las consecuencias jurídicas del delito*, 5ª ed., Cívitas, Madrid, 2011.

POLAINO NAVARRETE, *Lecciones de derecho penal. Parte general. Tomo I*, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2017.

RÍOS MARTÍN/ PASCUAL RODRÍGUEZ/ ETXEBARRÍA ZARRABEITIA, *Manual sobre consecuencias jurídicas del delito: su determinación y aplicación*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2016.

ROCA AGAPITO (Dir.), *Las consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

RUBIO LARA, *Teoría de la pena y consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

SILVA SÁNCHEZ, J. M. *Aproximación al derecho penal contemporáneo*. Barcelona: J. M. Bosch, 1992. (2ª ed., ampliada y actualizada, B de f, Montevideo – Buenos Aires, 2010).

VAELLO ESQUERDO, *Las consecuencias jurídicas del delito*, 3ª ed., Universidad de Alicante, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En función de la materia a estudiar, cada profesor especificará, en su caso, para cada lección del programa aquella bibliografía complementaria que resulte de interés para el alumno.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: el propio de cada profesor

Bases de datos: Westlaw, El Derecho, Tirant on line

Páginas web: Iustel, Criminet,

- www.poderjudicial.es

- www.tribunalconstitucional.es

- www.congreso.es

- www.fiscal.es

Revistas de especial interés para la asignatura

PREVISIÓN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

CURSO 2020-2021

MOTIVACIÓN

La presente adenda contiene las modificaciones necesarias para la adaptación de la guía docente a una modalidad de enseñanza no presencial.

ACTIVIDADES DOCENTES

Escenario de no presencialidad (y para modalidad “online”):

- 1.- La docencia teórica de la asignatura, las actividades prácticas y las tutorías, así como la coordinación docente de la misma y los actos de revisión de las calificaciones, se realiza de forma no presencial, utilizando los recursos y herramientas en línea a disposición de las administraciones públicas y el personal docente, garantizando los derechos de la forma prevista en la legislación aplicable y asegurando, en cualquier caso, el acceso de todos los docentes y los alumnos en condiciones de seguridad sanitaria, privacidad de los datos, determinación de la identidad, calidad en la enseñanza e igualdad de condiciones.*
- 2.- Las actividades docentes se aplican a todos los alumnos, salvo que se justifique la imposibilidad o dificultad grave de acceso a los medios y planificación a distancia debidamente acreditados, en cuyo caso se adoptarán por el profesor responsable soluciones particulares proporcionales y equitativas.*
- 3.- Quedará al criterio de cada profesor la adaptación del temario de la asignatura en función del momento en el que se produzca la transición a la docencia online y de lo que el docente estime relevante.*
- 4.- Los materiales docentes a utilizar por los alumnos para las actividades prácticas y para el aprendizaje teórico deben ser señalados por el profesor y accesibles en formato electrónico.*
- 5.- Toda la actividad docente se realizará utilizando el Campus Virtual UCM y, en su caso, los recursos que proporciona el servidor del correo oficial complutense.*
- 6.- Las clases teóricas se imparten con la utilización de recursos a distancia, en la forma que determine el profesor, priorizando la utilización de explicaciones escritas (en diferentes formatos), videoclases (preferentemente que puedan quedar grabadas) y tutorías en directo (mediante correo, foro, chat, etc.).*
- 7.- Las actividades prácticas, a desarrollar a distancia, deben estar debidamente programadas con antelación y los materiales necesarios para su realización deben ser proporcionados por el profesor o accesibles a través de fuentes abiertas.*

8.- *En el caso de que las clases, prácticas, exámenes y revisión de calificaciones supongan, total o parcialmente, la participación síncrona de los alumnos, en cualesquiera formas, se realizará en el horario de las clases establecido al inicio del curso académico por el Decanato y en el horario y calendario establecido al efecto. Las tutorías se llevarán a cabo en el horario establecido por el docente a tal efecto y se mantendrán hasta la realización de los exámenes.*

9.- *El profesor tendrá en cuenta las particulares circunstancias derivadas de la actual crisis sanitaria en la que puedan encontrarse los alumnos a los efectos de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la guía docente, tales como fechas de entrega, realización de pruebas de evaluación, etc.*

EVALUACIÓN

La evaluación podrá llevarse a cabo a través de cualquiera de los sistemas habitualmente establecidos al efecto (test, caso práctico, preguntas cortas, evaluación continua, etc.) realizándose mediante las herramientas “*online*” contenidas en el Campus Virtual UCM o proporcionadas por el servidor del correo oficial complutense.